

Primer trimestre ejercicio 2025

INFORME DE INTERVENCION

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Lo dispuesto en el siguiente informe, se aplica a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre empresas y la Administración de esta Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Así, según establece el artículo 216.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

En caso de demora en el plazo previsto anteriormente, la Administración deberá abonar al contratista los intereses de demora, así como la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Asimismo, de conformidad con la Disposición Transitoria Octava del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el plazo de treinta días a que se refiere el apartado 4 del artículo 216 de esta Ley, se aplicará a partir del 1 de enero de 2013.



Primer trimestre ejercicio 2025

SEGUNDO. Se acompaña un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluye el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

Los efectos de la crisis económica se han traducido en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que está afectando a todos los sectores. En especial, está afectando a las pequeñas y medianas empresas, que funcionan con gran dependencia al crédito a corto plazo y con unas limitaciones de tesorería que hacen especialmente complicada su actividad en el contexto económico actual.

En dicho informe se consideran la totalidad de los pagos realizados en cada trimestre natural, y la totalidad de facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del mismo.

TERCERO. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno del Ayuntamiento, este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Hacienda.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

A la vista de ello, esta Interventora emite el siguiente,

INFORME

Se adjunta al presente informe una relación de las obligaciones de la Entidad Local, en la que se especifica el número y cuantía de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, que acompaña el presente informe:



Primer trimestre ejercicio 2025

a) Pagos realizados en el trimestre.

| Pagos Realizados en el Periodo | Periodo Medio Pago (PMP) (días) | Dentro Periodo Legal Pago | | Fuera Periodo Legal Pago | |
|---|---------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | | Número de Pagos | Importe Total | Número de Pagos | Importe Total |
| Gastos en Bienes Corrientes y Servicios | 127,71 | 45 | 78.690,52 | 724 | 852.233,25 |
| 20.- Arrendamientos y Cánones | 131,74 | 1 | 119,69 | 16 | 37.617,31 |
| 21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación | 93,89 | 6 | 11.185,42 | 147 | 139.083,07 |
| 22.- Material, Suministros y Otros | 134,35 | 38 | 67.385,41 | 561 | 675.532,87 |
| 23.- Indemnizaciones por razón del servicio | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| 24.- Gastos de Publicaciones | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| 26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Inversiones reales | 90,57 | 2 | 72.906,65 | 9 | 96.154,46 |
| Otros Pagos realizados por operaciones comerciales | 95,50 | 0 | 0,00 | 3 | 2.776,86 |
| Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| TOTAL pagos realizados en el trimestre | 121,94 | 47 | 151.597,17 | 736 | 951.164,57 |

b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

| Intereses de Demora Pagados en el Periodo | Intereses de Demora Pagados en el Periodo | |
|--|---|-------------------------|
| | Número de Pagos | Importe Total Intereses |
| Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 0 | 0,00 |
| Inversiones reales | 0 | 0,00 |
| Otros Pagos realizados por operaciones comerciales | 0 | 0,00 |
| Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto | 0 | 0,00 |
| TOTAL intereses de demora pagados | 0 | 0,00 |





Primer trimestre ejercicio 2025

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

| Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo | Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días) | Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo | | Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo | |
|--|--|--|-------------------|---|-------------------|
| | | Número de Operaciones | Importe Total | Número de Operaciones | Importe Total |
| Gastos en Bienes Corrientes y servicios | 145,69 | 225 | 411.617,24 | 214 | 520.491,63 |
| 20.- Arrendamientos y Cánones | 54,71 | 5 | 49.704,72 | 2 | 1.019,54 |
| 21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación | 53,51 | 64 | 67.683,54 | 47 | 31.576,76 |
| 22.- Material, Suministros y Otros | 163,29 | 156 | 294.228,98 | 165 | 487.895,33 |
| 23.- Indemnizaciones por razón del servicio | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| 24.- Gastos de Publicaciones | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| 26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Inversiones reales | 3.952,52 | 0 | 0,00 | 4 | 27.916,18 |
| Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales | 50,68 | 4 | 3.146,59 | 1 | 1.388,43 |
| Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto | 147,33 | 193 | 438.823,31 | 61 | 236.032,26 |
| TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre | 210,93 | 422 | 853.587,14 | 280 | 785.828,50 |

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Interventor

Fdo.: José Ignacio Sánchez Martínez

